

MAESTRIA EN ADMINISTRACION Y POLITICAS PUBLICAS

DISEÑO Y ANALISIS DE POLITICAS PUBLICAS

CATEDRATICO: ODALYS PEÑATE LOPEZ

ACTIVIDAD: PRINCIPALES TIPOLOGIAS Y FUENTES DE INFORMACION DE LAS POLITICAS PUBLICAS

LUIS ARTURO AREVALO CARBAJAL

TAPACHULA DE C. Y O. CHIAPAS A 03 DE MAYO DEL 2015

TIPOLOGIA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Los gobiernos de todos los niveles desarrollan políticas publicas que pueden ser clasificadas en función de multitud de criterios. A continuación se incluyen las clasificaciones más conocidas.

Políticas sustantivas y procedimentales. Las políticas sustantivas tienen que ver con lo que el gobierno va a hacer, como construir autopistas, abonar un subsidio por desempleo o prohibir la venta de alcohol a menores de edad. Se trata de políticas que directamente proporcionan a la gente ventajas y desventajas en relación a algo. Las políticas procedimentales tienen que ver con la manera en que se va a hacer algo o con quien va a emprender la acción. Entre ellas tenemos las que se refieren a los asuntos organizativos de las administraciones publicas, como cual es el centro directivo responsable de aplicar la legislación sobre medio ambiente, o aquellas que especifican los procesos o procedimientos para llevar a cabo determinadas actividades.

Políticas distributivas, regulatorias, autor regulatorias y redistributivas. Las políticas pueden ser clasificadas en función de su efecto sobre la sociedad y de las relaciones entre los actores involucrados en su formación. Las políticas distributivas consisten en proporcionar bienes o servicios a determinado segmento de la población (individuos, grupos, empresas, etc.): las actuaciones publicas consistentes en dar asesoramiento jurídico a las pequeñas y medianas empresas constituyen una política distributiva. Las políticas regulatorias imponen restricciones o limitaciones al comportamiento de individuos y grupos, como el código de circulación. Las políticas autor regulatorias son parecidas a las anteriores porque consisten en limitar o controlar algún sector o grupo, pero se diferencian de ellas en que son defendidas y apoyadas por el grupo como forma de proteger o promocionar los intereses de sus miembros. Los requisitos necesarios para la apertura de un establecimiento de farmacia configuran una política autorregulatoria. Las políticas redistributivas son un esfuerzo deliberado del gobierno por cambiar la asignación de riqueza, ingresos, propiedades o derechos entre amplios grupos o clases sociales. Son las políticas más características del Estado del bienestar; en este sentido, uno de los ejemplos más conocido viene dado por los sistemas de seguridad social.

Políticas materiales y simbólicas. También podemos clasificar las políticas públicas en función del tipo de beneficio que suponen para sus beneficiarios. Las políticas materiales proporcionan ventajas o desventajas tangibles. Un programa de becas para estudiantes universitarios configura una política material. Las políticas simbólicas, por el contrario, apenas tienen

influencia material real sobre la gente: asignan ventajas y desventajas no tangibles. Las campañas de lucha contra el racismo y la xenofobia constituyen una política simbólica.

Tipología desde el enfoque politológico

- Regulatorias: aquellas orientadas principalmente a lograr la realización de conductas deseadas o la no realización de conductas indeseadas. El énfasis está aquí en un enfoque conductual de las decisiones de los sujetos. Tal es el caso de las políticas de tránsito terrestre. El recientemente aprobado Reglamento de Tránsito no sólo plantea alternativas de solución al caos vehicular promoviendo y sancionando conductas en autos, sino también en las personas.
- Distributivas: aquellas destinadas a prestar bienes o servicios a los ciudadanos. El énfasis está en el "delivery" de servicios públicos, tales como los servicios de salud, educación y seguridad.
- Redistributivas: cuando se trata de políticas que recaudan de algunos para entregar a otros, en particular, por su condición de pobreza o vulnerabilidad. Los programas sociales son parte de las políticas redistributivas.
- Constituyentes: cuando modifican la organización misma del Estado. El caso más claro en nuestro país es el de las políticas de la descentralización

Desde las ciencias sociales, se ha utilizado una clasificación que pretende poner énfasis en la naturaleza de las políticas públicas.

Tipología desde las Ciencias Sociales

Sociales	Salud
	Educación
	Vivienda, etc.
Económicas	Fiscales (MEF)
	Monetarias o cambiarias (BCR)
De gestión	Planificación del gasto ygestión financiera
	Servicio civil yrelaciones laborales

Presupuesto y recaudación
Organización y métodos
Auditoría y evaluación

En ese sentido, se habla de:

- Políticas sociales para aquellas destinadas principalmente a aliviar la pobreza y/o necesidades básicas de los ciudadanos;
- Políticas económicas cuando se refieren al manejo de la hacienda pública y las finanzas del Estado.
- políticas de gestión pública para referirme a aquellos procesos decisionales orientados a
 resolver los problemas de organización y operación del aparato burocrático. En varios
 países esto ha tomado la forma de Nueva Gestión Pública, y en otros, como los de
 América Latina y el Caribe, recibe el nombre de Reforma del Estado o Modernización
 del Estado.

Tomemos en cuenta, empero, que si bien para efectos metodológicos resulta conveniente una clasificación de este tipo; en la realidad práctica no todas las políticas son identificables con una sola categoría. Por ejemplo, las políticas mineras o las políticas de infraestructura son más difíciles de identificar en una categoría única, probablemente, debido a su transversalidad.

Tipología de Políticas Públicas a partir

Por su proyección temporal	Políticas de Estado
	Políticas de Gobierno
Por su nivel de coordinación	Políticas sectoriales
	Políticas multisectoriales
	Políticas transectoriales
Por el nivel de gobierno	Políticas nacionales
l or or mitor do gozionio	Políticas regionales
	Políticas locales

- Políticas de Estado son aquellas que guiarán la labor del Estado más allá del gobierno de turno. Es decir, son decisiones que trascienden varios gobiernos, como ha sido el caso, en el Perú, de las políticas de comercio exterior presentes en diversos gobiernos, como los de Fujimori, Toledo y ahora García.
- Políticas de Gobierno, en cambio, son aquellas que obedecen a un plan de gobierno y a la ideología del partido de gobierno y, por tanto, suelen estar circunscritas al periodo de mandato. Así, por ejemplo, para un Gobierno, el aumento de la recaudación puede convertirse en una política pública, mientras que, para otro, esta debe ser controlada o reducida. Ello dependerá del tipo de gobierno que llegue al poder.
- Políticas sectoriales son las que se atribuyen específicamente a una cartera y afectan a su ámbito particular.
- Políticas multisectoriales son aquellas que son influidas por varios sectores, cada uno en su ámbito de aplicación. Así, por ejemplo, la seguridad nacional está confiada a un sector (Defensa), mientras que las políticas de seguridad en el transporte interprovincial están coordinadas por Interior y Transporte.
- Políticas transectoriales cuando se encuentran transversalmente en los diferentes sectores del gobierno, como es el caso de la política ambiental o de la política de equidad de género.
- Políticas nacionales son las que tienen eficacia a nivel nacional, como las políticas de Defensa e Interior.
- Políticas regionales se aplican al espacio de la jurisdicción, tales como las políticas de la minería artesanal.
- Políticas locales son las que corresponden a las municipalidades, como es el caso de las políticas de gestión de residuos sólidos.

Conclusiones

A manera de resumen de los aspectos teóricos abordados, se observa que:

Las políticas públicas son preciosos indicadores del modo de gobierno de una sociedad, ellas revelan la parte que le es reconocida a los poderes públicos por los diferentes grupos sociales, y dan la medida de los efectos de la participación de los grupos en la vida política de las sociedades.

Mientras que el propósito de su evaluación, es el control administrativo de los recursos, generar información para los distintos actores sociales y proporcionar las herramientas necesarias para continuar el proceso de reforma del gobierno hacia una gestión más eficaz, que permita el cumplimento de los objetivos de las políticas.

Los diversos tipos de evaluación, fundamentan su utilidad, en el hecho de que en su conjunto forman un proceso, mediante el cual (con el empleo de técnicas científicas, la recopilación sistemática de información sobre un grupo de variables y la participación de los diferentes actores sociales) valorizan y proporcionan las herramientas necesarias para enriquecer la toma de decisiones hacia una gestión más eficaz.